

Guayaquil, 5 de diciembre del 2016

Señor
ISRAEL BONNARD POLIT
Ciudad

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de comunicarle a usted, que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de **SANTA INMACULADA INSAMSA S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegir Presidente de la compañía, por un lapso de cinco años contados a partir de la inscripción del presente nombramiento.

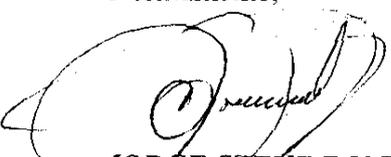
En su calidad de Presidente le corresponde subrogar al Gerente General en caso de falta o ausencia temporal y las demás atribuciones determinados en la Ley de Compañías y el estatuto social.

Los Estatutos Sociales de la compañía **SANTA INMACULADA INSAMSA S.A.**, se encuentran contenidos dentro de la escritura pública otorgada ante el Notario Primero del cantón Guayaquil, Doctor Carlos Quiñonez Velásquez, el 3 de julio de 1992, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 16 de julio de 1992.

El designado es de nacionalidad ecuatoriana y el número de su cédula de ciudadanía es el 0916207988.

Se servirá expresar su aceptación del presente nombramiento con indicación de fecha al pie del mismo.

Atentamente,

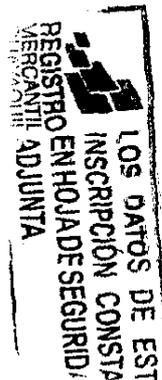

JORGE STEVE BONNARD BASANTES
Secretario de la Junta

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA SANTA
INMACULADA INSAMSA S.A.

Guayaquil, 05 de diciembre del 2016


ISRAEL BONNARD POLIT
Presidente
C.c. 0916207988

Archivar
ya





Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:51.588
FECHA DE REPERTORIO:13/dic/2016
HORA DE REPERTORIO:09:05

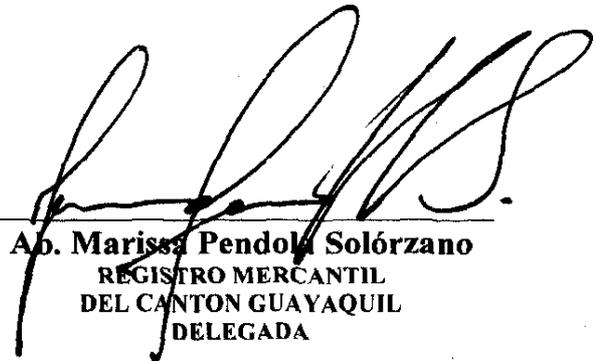
En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha trece de Diciembre del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **SANTA INMACULADA INSAMSA S.A.**, a favor de **ISRAEL BONNARD POLIT**, de fojas **53.295 a 53.298**, Registro de Nombramientos número **14.357**.

ORDEN: 51588



Guayaquil, 15 de diciembre de 2016


Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº0004632

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

19 ENE 2017

RECIBIDO

Hora: 13:00 Firma: GELVESTS